

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2022-00003-00
AUTO # 1118

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Para resolver lo que corresponda frente a la notificación de la demandada, Sra. TERESA LONDOÑO HINESTROZA alléguese por la parte demandante constancia de los archivos adjuntos al mensaje que informa fue remitido por correo electrónico, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the typed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ